

VISITAS GUIADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN S.A. DE C.V.



Si te encuentras interesado en realizar un recorrido guiado a las instalaciones del Recinto Portuario de la **Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. (API MAZATLÁN)**, con el propósito de conocer las actividades, los movimientos y la operación que se lleva

a cabo al interior del puerto, el área de Comercialización pone a disposición de todos los niveles educativos el procedimiento para agendar una visita:

REQUISITOS:

I. Oficio de Solicitud: Enviar oficio membretado dirigido al LAE. Miguel Eduardo Ramirez Lizarraga Gerente Comercial de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., solicitando la programación de su visita, dicho oficio deberá estar firmado por el Director de su Institución e incluir los siguientes datos:

II. Motivo u objetivo de la visita.

III. Grado, semestre o carrera.

IV. Número de visitantes, incluyendo responsable (s) del grupo.

LIMITE: 40 personas (incluyendo profesores y alumnos) es el grupo máximo que tenemos permitido por visita.

V. Fecha y horario deseado de la visita.

Disponibilidad de Visita

Los recorridos se realizan una vez por semana en el horario de 9:30 AM a 11:00A.M.

La visita tiene una duración aproximada de 1 hora 30 minutos.

VI. Anexar al oficio una lista con los nombres completos de los visitantes.

VII. Datos de contacto (teléfono, correo).

La Gerencia de Comercialización, toda vez que encuentre disponible la fecha deseada, se comunicará a los datos de contacto proporcionados, confirmando la fecha y hora del recorrido; así como los detalles importantes que se deben tomar en cuenta antes de entrar a una zona fiscalizada, los cuales son los siguientes:

- IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIA CON FOTOGRAFÍA (INE-IFE) por cada estudiante, profesor para el momento de registro en la entrada, en caso de no contar con ella se puede presentar con credencial estudiantil de la institución.
- Vestimenta: El recorrido se hace en transporte la vestimenta es libre, no tenemos reglamento en la vestimenta.
- Se prohíbe la entrada con bolsos, mochilas u otro artículo de este tipo. Favor de dejarlas en el autobús escolar.

VIII. Llegar puntual al recorrido.

Excepción de visita:

La Gerencia de Comercialización de API MAZATLÁN no realizará recorridos guiados los días que exista arribo de cruceros en el puerto.

Para conocer el calendario de arribo de cruceros, favor de seguir la siguiente dirección:

<https://www.puertomazatlan.com.mx/relevante/arribo-de-cruceros/>

En caso de dudas y/o comentarios, favor de comunicarse al área de Atención de Visitas Guiadas:

Correo electrónico: comcomercial@puertomazatlan.com.mx